



COMUNICADO DE PRENSA

En Gabinete Regional ampliado, autoridades difunden inédita consulta lanzada por el Ministerio de Hacienda

Intendenta Jenniffer Rojas y Seremi de Gobierno, Alejandra Muñoz detallan a las autoridades regionales los alcances de la consulta ciudadana para modernizar el empleo público



Las normas que rigen a los funcionarios del estado, es decir, el estatuto administrativo, datan de 1989. Con excepción de la reforma del año 2003 que creó la Alta Dirección Pública, esta es la primera vez que se aborda una reforma al empleo público. En diciembre de 2018, cuatro centros de estudio –Chile 21, Libertad y Desarrollo, Centro de Estudios Públicos y Espacio Público, construyeron una propuesta conjunta para reformar el empleo público. Esa propuesta, junto a las recomendaciones del Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado y propuestas planteadas por la Mesa del Sector Público, son el fundamento central de los contenidos de esta consulta pública, siendo este un compromiso asumido por el presidente Sebastián Piñera.

En este contexto, la intendenta Jenniffer Rojas informó que “entre el 7 y 28 de enero, la ciudadanía, de forma voluntaria y confidencial, puede ingresar a la página web www.consultahacienda.cl y conocer el anteproyecto sobre modernización del empleo público y dar su opinión sobre la iniciativa”, enfatizó la autoridad.

Añadió que “el Presidente Sebastián Piñera comprometió en su agenda de Gobierno avanzar en esta materia, y hoy cumpliendo su compromiso, bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda, las personas pueden ser actores activos respecto a cómo debe desarrollarse la función pública en nuestro país, donde el principal objetivo propuesto es que el Estado esté 100% al servicio de las personas y mejorar su calidad de vida. La modernización del Estado es un imperativo, y ahora es el momento de aportar para llegar a ese propósito”, afirmó la intendenta Rojas.

Bajo este escenario fueron citados todos los jefes de servicio de las distintas reparticiones del estado para incentivar la difusión y participación en la consulta ciudadana de modo de tener una amplia referencia respecto de la percepción que existe respecto al empleo público. Al respecto, Seremi de Gobierno Alejandra Muñoz señaló que “las instancias de participación ciudadana son cruciales en la toma de decisiones, toda vez que generan una mayor cercanía entre el estado y la sociedad civil, siendo lo que justamente nos ha solicitado el presidente como parte de la modernización del estado, ser un gobierno que escucha, que empatiza y que está al servicio de la comunidad”.

El proceso tiene entre sus propuestas establecer una relación laboral indefinida con indemnización; fijar el mérito como requisito permanente de contratación en el Estado; limitar los asesores de confianza por parte de las autoridades de gobierno; y regular el teletrabajo en el sector público.